

ACTA DEL EVENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. LA-50-GYR-GYR002-N-5-2023

SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2023

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 13:00 (trece horas) del 14 de febrero del 2023, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional para la contratación del **SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2023**, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 37, 37 bis, 38, 45, 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes y lo solicitado en la convocatoria a la Licitación.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido la Lic. Mayra Lizzet Gaucin Lopez, Jefa del Departamento de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De las proposiciones recibidas se realizó su evaluación técnica, económica y legal, de conformidad con lo siguiente:

En atención a la **fracción II** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación, se relacionan las proposiciones que resultaron solventes.

De la **evaluación técnica**, la cual fue realizada por el C. **Francisco Javier Ponce Hernandez**, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios y el **Ing. Eloy Cordova Aceves**, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, autorizado por el **Ing. Miguel Angel Navarro Estrada**, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
CORAGAS, S.A. DE C.V.	APROBADO	SI CUMPLE. Con lo solicitado en las bases de esta convocatoria, conforme a lo establecido en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Privado y los numerales 9. Criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos, 9.1 Evaluación de las proposiciones técnicas, 9.2 Evaluación de las proposiciones económicas, 9.3 Criterios de adjudicación de los contratos , y 10. Causas de desechamiento.	58.7 PUNTOS

De la evaluación legal y económica, realizada por la Lic. Mayra Lizzet Gaucin Lopez, Jefa del Departamento de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Gloria Aide Davila Najjar, Resp Proyectos E5, adscritas a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se relacionan las proposiciones determinadas como solventes.

LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVACION
CORAGAS, S.A. DE C.V.	APROBADO	Cumple con lo solicitado en los numerales 6. Documentos que deberán presentar quienes deseen participar en la Licitación Pública Nacional, relativo a la propuesta técnica, económica, 6.1 Documentación Legal – Administrativa, 6.2. Proposición económica y 6.3. Documentación complementaria.

Para determinar la puntuación que corresponda a la oferta económica de cada participante, se aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPi.$$

Donde:

PPE = Puntuación que corresponden a la oferta económica;

MPemb = Monto de la oferta económica más baja, y

MPi = Monto de la i-ésima oferta económica;

**Calificación final**



ACTA DEL EVENTO DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-GYR002-N-5-2023  
SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS  
DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2023

Para calcular la calificación final se aplicará la siguiente fórmula:

$$PTj = TPT + PPE \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde:

PTj = Puntuación total de la propuesta;

TPT = Total de puntuación asignada a la oferta técnica;

PPE = Puntuación asignada a la oferta económica, y

El subíndice "j" representa a las demás propuestas determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

LICITANTE	TPT= Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Técnica	PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuestas Económica	PTj= Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición;	DICTAMEN
CORAGAS, S.A. DE C.V.	58.7 PUNTOS	40 PUNTOS	98.7 PUNTOS	De conformidad a la puntuación obtenida la proposición es <b>aprobada</b>

En atención a la **fracción IV** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre de los licitantes a **quien se adjudica contrato**, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

LICITANTE	DESCUENTO OFERTADO	Monto mínimo (SIN IVA)	Monto máximo (SIN IVA)
CORAGAS, S.A. DE C.V.	1 %	\$16,888,134.55	\$41'190,000.00

De conformidad con la **fracción V** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los licitantes adjudicados deberán presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar los contratos correspondientes el día **15 de febrero del 2023**, en los plazos establecidos en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el diario oficial de la federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

ACTA DEL EVENTO DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-GYR002-N-5-2023 SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2023
---

Licitante	Número de contrato	Descuento ofertado	Monto mínimo (sin iva)	Monto máximo (sin iva)	Vigencia	Garantía
CORAGAS, S.A. DE C.V.	DSGN231411050045	1 %	\$16,888,134.55	\$41'190,000.00	16 de Febrero al 31 de Diciembre de 2023	SI, 10% DIVISIBLE

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.


Se cuenta con suficiencia presupuestal en la partida presupuestal 42061105 de conformidad con el certificado de suficiencia presupuestal 0000040635-2023.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalicen será a partir del 16 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:25 (trece horas con veinticinco minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Mayra Lizzet Gaucin Lopez	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Gloria Aide Davila Najar	Área de Adquisiciones	

